ficio de los pobres del mismo, haciendo juntos la Comisión organizadora de este este Ayuntamiento el beneficio resultante de 2 2 pesetas 82 cents. para que proceda con arreglo de dicha cantidad; y el Ayuntamiento dejuez de hacer constar haber visto con satisfacción el acto de filantropía llevado a cabo por dicha Comisión, acordó que con la puntualidad designe se proceda al reparto de la relatada cantidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes q la misma, con migo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Mallet — Vicente Ruiz

Isidro Ruiz — Geronimo Costa Nuñez

Pablo Eade — Hemeterio Fernandez

Vicente Sanz

Juan Pérez

Ignacio Sixto Rivero

Sesion ordinaria dia 6 Septiembre.

En el pueblo de Mallet á seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, citados al efecto, en sesión ordinaria cada vez capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mallet, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido y previa la orden del Sr. Presidente dióse cuenta por el infrascrito Secretario de una comunicación recibida del Sr. Gobernador Ci-

vil de esta Provincia, de fecha 21 Agosto último, por la que se aprueban los cuentos municipales de este pueblo correspondientes al ejercicio de 1889 á 90; y enterados los Sres del Ayuntamiento, acordaron se dé traslado de la misma á los mayordomos respectivos.

Seguidamente, vista y examinada una cuenta presentada por D. José Sobre de mitjorte dies y nueve pesetas doce centimos por la, limpieza de la casa Consistorial y Escuelas acordaron se le sea satisfecha dicha cantidad con cargo al capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Por último y en virtud de lo acordado en la sesion anterior, procedióse al reparto entre los pobres de este pueblo, de las 22 pesetas 8 ls cents entregados al Ayuntamiento, como resultado del beneficio dado a favor de los mismos en el teatro; quedando repartida dicha cantidad en la siguiente forma: Pablo Riera cinco pesetas; Nicolás Segarra cinco pesetas; Juan Grau cinco pesetas; Pedro Margalef tres pesetas 66 cents; José Margalef tres pesetas 66 cents y moneda falsa 50 centimos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma, de que certifico:

José Mulet.

Vicente Pujol

Demetrio Fornagueras

Leandro Cano Juan

Ramon Silva

Isidro Pujol

Juan Riba

Vicente Segura

Vicente Sans

Francisco Sans